

32



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MILL SETECIENTOS Y OCHENTA Y NVEVE.

VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL SEÑOR D. CARLOS IV.

por Zedula antedicha y expresion del efecto en fuerza  
de lo resuelto en el día diez y nueve del corriente para en  
el Informe que dan los Cab.<sup>os</sup> Comisarios de la Real Audiencia  
mayor de Alcala sobre el expediente formado en  
asunto de la construccion del Almahazen de la Plvora  
junto al Molino nuevo de Arroya. De lo qual se dio In-  
forme, en que exponen, que atendiendo a lo perjudi-  
cial que puede ser a todos los Crecimientos q<sup>e</sup> tomaren  
sus riegos de dicha Arreguia, qualquiera impedimto  
q<sup>e</sup> se ponga a un con-<sup>ter</sup> y a todo este Comun y parte  
de su costa proxima al Almahazen de q<sup>e</sup> se trata  
un estrago de este por el acopio de Plvoras en pa-  
ladas, las q<sup>e</sup> pudieran hacerse en el de la Sora, a otra dis-  
tancia, se comparecer recometa a los Cavalleros D<sup>os</sup>.  
Sindico y Personero para q<sup>e</sup> se acuerde a los Crecim.  
y oyendo los a cada uno por los q<sup>e</sup> lo toca Informen  
a esta Ciudad para q<sup>e</sup> con todo acuerdo pueda

